



SELLO CUARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y SETENTA
 Y DOS.

Nicolas Vaduzo = El Conde de Frandai
 D. Martin de Leyza Cnazo = D. Pedro
 Rodriguez Campomanes =

Cuyo Real Título Visto por este Ayuntamiento

Fue ovedecido con el respeto debido, y man-
 daron se le diese al referido D. Bernan-
 cio de Oviano Landin la posesion
 Real actual, con su Real Cédula, y el
 dicho D. Bernan-
 cio se le recibiese el Jura-
 mento de Fidelidad, y de marcar que en

este Real Título se prohibe; lo que
 practicada, por el D. Fabien Ferrnande
 Alcalde de Ordinario de esta, fue toma-
 do a la mano, el D. Bernancio, y

levento en su bitio que es. despues. el he-
 xidon reconocentado, en señal de posesion
 la que tomo queta. y pacificam. sin

Contradiccion de Persona alguna, Cuyo
 acto lo pidio por testimonio el Ciudadano
 D. Bernancio. El que se mande

